



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8457842 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8457842 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de Octubre de 2025
OBJETO	Compra de semovientes de diferentes especies para el desarrollo de actividades de aprendizaje inherentes a los programas formativos ofertados por el centro y procesos productivos en la vigencia 2025
CONTRATISTA	TRES A SOLUTIONS S.A.S.
CC o NIT	901801266
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
FECHA DE INICIO	20 de Octubre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	58 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Treinta y tres millones quinientos mil pesos mda/cte (\$33.500.000,00)
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Treinta y tres millones quinientos mil pesos mda/cte (\$33.500.000,00)
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante un (1) único pago previa presentación de la correspondiente



	cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y entregados en el almacén del Centro Atención Sector Agropecuario. El pago será realizado, una vez sea recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Risaralda en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anualizado de Caja – PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20 de octubre de 2025 al 09 de diciembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	25-46-101044291		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	17 de Octubre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	20 de Octubre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15 de Octubre de 2025	30 de Abril de 2026	6700000
Calidad del bien o servicio	15 de Octubre de 2025	30 de Junio de 2026	6700000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá entregar los semovientes vivos y en buen estado de salud en la Subsele del Centro Atención Sector Agropecuario, ubicada en la vereda El Lembo del Municipio de Santa Rosa de Cabal Departamento Risaralda, para lo cual deberá contar con el transporte adecuado con compartimientos para transportar los semovientes, adecuado para el mismo, así como deberá contar con el personal idóneo y con experiencia en este tipo de transporte, para que realicen el control de vigilancia permanentemente.	Recibo de animales en buen estado y con condiciones sanitarias buenas.	Se reciben 200 pollas ponedoras, 6 hembras de reemplazo y un macho reproductor porcino.
2. Cumplir con los estándares de los mercados receptivos en cuanto a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y el uso de medicamentos veterinarios con el cumplimiento de las recomendaciones y reglamentaciones técnicas estipuladas por el ICA	Se reciben los animales y se dispone la cuarentena para vigilancia y control sanitario.	Animales con procedencias de granjas bio seguras en el manejo.
3. Garantizar que las condiciones agroecológicas de la zona de procedencia sean similares a las de La Subsele el Lembo en Santa Rosa.	Las condiciones de procedencia, no varían mucho, debido a que tienen algunas condiciones controladas.	Los animales llegan en buen estado y se han adaptado de manera normal en la granja de destino.
4. Entregar los semovientes procedentes de granja multiplicadora, con el plan vacunal base, además debe entregarse con copia del plan sanitario y recomendaciones a las que haya lugar por parte del médico veterinario de la granja origen.	Revisión del documento para ser comunicado al personal encargado de la granja.	Documento de recomendación de plan sanitario que debe continuar.
5. Anexar copia de la genética de cada animal (hoja de vida) donde coincidan el número de identificación en la oreja con la registrada en cada formato.	Recibida para el ingreso a inventarios.	Registro individual, hoja de vida.



6. Aportar el registro e historial del animal desde su nacimiento hasta la fecha de entrega con sus certificaciones de vacunas.	Este documento ha sido expedido para cada animal (porcinos) recibidos.	Ficha técnica con información de registro.
7. Presentar protocolos de vacunación posteriores, alimentación y manejo h. Deben venir con el plan vacunal completo vigente, formato de registro de procedencia, con datos de padres y registro sanitario.	Entregado, documentos emitidos por las granjas proveedoras.	Se han entregado estos documentos de pedigrí, y los sugeridos de planes sanitarios que se deben continuar.
8. El contratista deberá cumplir con las normas técnicas, guía de movilización y demás establecidas por el ICA para el transporte de semovientes.	Se ha cumplido con este ítem.	Entrega de la copia de la guía de movilización emitida por el ICA.
9. El contratista deberá realizar el diligenciamiento de la guía de movilización de la granja origen hacia la granja sede del Centro Atención Sector Agropecuario, Paraje el Lembo Santa Rosa de Cabal, ambas registradas en el ICA.	Cumplido.	Guía expedida con los requerimientos de sitios de despacho y destino de los animales, en los que se identifica el vehículo transportador.
10. 10) Durante el transporte se debe garantizar que los semovientes cuenten con ventilación para que se mantengan frescos.	El vehículo transportador, es adaptado y especializado para el transporte de semovientes.	Es un vehículo dedicado sólo para esta actividad de transporte.
11. Las semovientes hembras porcinas deben ser entregadas en óptimas condiciones de salud, sin cojeras ni fracturas, con características fenotípicas acorde a la raza, sin lesiones dérmicas ni estados febriles.	Se entregan las 6 hembras sin afectaciones de salud y cumpliendo con lo establecido en la ficha técnica.	Revisión al momento de llegada y toma de peso de los animales.
12. Los semovientes, una vez recibidos serán puestos en cuarentena con el fin de verificar su excelente estado de salud, y descartar cualquier enfermedad adquirida con anterioridad a la entrega.	Los animales se han dispuestos en zonas desinfectadas y con camas blandas, se han dispuesto elementos como comederos y bebederos, tanto para aves como para cerdos.	Las gallinas y cerdos se han ubicado en sus respectivas instalaciones de descanso y cuarentena, para ser incorporados a los sistemas de cría de la granja.



13. El contratista deberá entregar al SENA la guía sanitaria de movilización junto con los semovientes.	Se recibe la guía de movilización.	Documento expedido por el ICA.
14. Para evitar rechazos por incumplimiento de algún requisito, al momento de la entrega el contratista deberá enseñar los semovientes a suministrar antes de transportarlos a la Subsele ubicada en la Vereda El Lembo en Santa Rosa de Cabal.	Los animales seleccionados para la compra, fueron previamente mostrados desde la vitrina comercial de la granja, para su selección.	Vídeo de los semovientes de la granja porcícola.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
01/12/2025	TRES 73	33.500.000,00	33.500.000,00	0,00	100,00%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre – Noviembre 2025	Planilla nro. 35339123 del 11/11/2025
----------------------	--	---------------------------------------

Certificación expedida por el representante legal Andrés Fernando Arango Arias identificado con cedula 10.185.492.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

- Entrada de almacén 102-46328 y 46330 del 17 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025.

EDWIN JULIAN VARGAS GRAJALES
Supervisor del contrato

Elaboró: Mónica Bedoya, Apoyo supervisión a contratos - contratista

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901801266	8	TRES A SOLUTIONS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4620	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
66-1	CALLE 12 33 10 ALAMOS		3113005939		3ASOLUTIONS.CONTABILIDAD@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35339123	E	2025-11-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.355.700	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35339123	2025-11-19	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.						Cot.	
1	CC 10185492	ARANGO ARIAS ANDRES FERNANDO	5.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	5.000.000	800.000	0	0	SANITAS-EPS005	5.000.000	200.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	5.000.000	200.000	5.000.000	26.100	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	1.226.100	S	1462001
2	CC 28976913	VILLALOBOS PRADA LEYLA	1.423.500	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	3	148.700	S	3108404
3	CC 41943276	RODRIGUEZ LOPEZ LINA MARIA	4.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	0	0	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	4.000.000	160.000	4.000.000	20.900	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	980.900	S	1462001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901801266	8	TRES A SOLUTIONS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4620	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
66-1	CALLE 12 33 10 ALAMOS		3113005939		3ASOLUTIONS.CONTABILIDAD@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35339123	E	2025-11-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.355.700	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35339123	2025-11-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.000.000	10.423.500	10.423.500	10.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	1.440.000	0	0	0	1.440.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	1.440.000	0	0	0	1.440.000
EPS(Administradoras: 2)				3	417.000	0	0	0	417.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	360.000	0	0	0	360.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	57.000	0	0	0	57.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	81.700	0	0	0	81.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	81.700	0	0	0	81.700
CCF(Administradoras: 1)				3	417.000	0	0	0	417.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	417.000	0	0	0	417.000
Gran Total					2.355.700	0	0	0	2.355.700

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO